



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/24742
30 de octubre de 1992
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCES

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

Tras celebrar consultas con los miembros del Consejo de Seguridad, el Presidente del Consejo formuló la siguiente declaración, en nombre del Consejo, en su 3131a. sesión, celebrada el 30 de octubre de 1992, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación relativa a Tayikistán":

"El Consejo de Seguridad ha examinado las comunicaciones recibidas del Gobierno de Tayikistán.

El Consejo de Seguridad expresa su muy profunda preocupación frente al deterioro continuo de la situación en Tayikistán, que entraña numerosas pérdidas de vidas humanas y grave destrucción material. Observa con inquietud las consecuencias que podría acarrear esta crisis para la paz y la seguridad en la región.

El Consejo de Seguridad hace un llamamiento a todas las partes en el conflicto instándoles a que pongan fin a los combates. Exhorta al Gobierno de Tayikistán, a las autoridades locales, a los dirigentes de los partidos y a los demás grupos interesados a que entablen un diálogo político con miras a lograr un arreglo global del conflicto por medios pacíficos. Insta a las partes en los países vecinos a que se abstengan de toda acción que pudiera contribuir a incrementar la tirantez y a poner trabas a un arreglo.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito los esfuerzos emprendidos por los países miembros de la Comunidad de Estados Independientes, por iniciativa de Kirguistán, así como los emprendidos por otros Estados, para ayudar a Tayikistán a superar la crisis. Invita al Gobierno de Tayikistán y a todas las demás partes en el conflicto a que cooperen activamente con todos sus esfuerzos.

El Consejo de Seguridad acoge con satisfacción la decisión del Secretario General de enviar en los próximos días a Tayikistán y Asia central una misión de buena voluntad, que incluya una misión de

asistencia humanitaria, en respuesta a las peticiones de los Gobiernos de la región, como contribución de las Naciones Unidas a la solución del conflicto.

El Consejo de Seguridad exhorta a todas las partes en el conflicto y a los países vecinos a que faciliten la tarea de la misión del Secretario General y a que velen por la seguridad de sus miembros."
